MODIFICACIÓN N° 1
ANEXO No. 4 CLÁSULAS CONTRACTUALES
CONTRATO N° 89-016-2023

La presente modificación se realiza en atención a la solicitud remitida por el Supervisor del contrato, mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2023, y justificada mediante el Formato FT-ADF-2088 “Solicitud de Modificación, suspensión, cesión o Terminación anticipada”, el cual hace parte integral del presente documento, donde solicita modificar el alcance del contrato incluyendo nuevos ítems y adicionar al valor del contrato la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS DIECISIES PESOS M/CTE ($.59.316.000), para continuar con los mantenimientos preventivos y correctivos del parque a cargo de la División Administrativa y Financiera de la Direcciones Seccionales de Cúcuta, por lo que se hace necesario modificar el numeral 2 ALCANCE DEL CONTRATO y numeral 3 VALOR DEL CONTRATO.

1. MODIFICACIÓN:

Se modifica la cláusula N°2 “Alcance del Objeto” del Anexo N°4 Cláusulas Contractuales adicionando nuevos ítems como complemento a las actividades previstas en el contrato detalladas en el Anexo Técnico N°1 Especificaciones Técnicas del Contrato, se detallan a continuación los nuevos ítems como complemento de las actividades al programa de bienestar DIAN 2023.

1.1 Complemento a las actividades día de la familia a valor de $73.260 por persona Incluye:

- Adecuación de lugar con disposición de mesas, sillas, manteles y decoración acorde al día en familia.
- Traslado ida y vuelta desde las diferentes Direcciones Seccionales hasta el lugar del evento.
- Refrigerio adicional con bebida.
- Ubicación de un nuevo sitio para el evento día de familia un lugar ubicado en el municipio turístico de Chinácota.

1.2. **Complemento a las actividades Navidad en familia** a valor de $ 84.000 por persona que incluye:

- Reconocimiento y exaltación a los funcionarios
- Almuerzo o cena tipo buffet de dependiendo de la hora que se realice el evento.
- Refrigerio con bebida en el intermedio del evento.
- Adecuación del lugar con mesas, sillas, manteles y decoración acorde a la actividad.

- Reubicación de sitio del evento acorde a las nuevas actividades a realizar para el evento navidad en familia

2. ADICIÓN:

Se modifica la cláusula numeral 3. VALOR DEL CONTRATO del Anexo No. 4 "CLAUSULAS CONTRACTUALES, en el sentido de adicionar el valor del contrato en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (59.316.000) el cual quedará así:

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será hasta por **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/TE ($177.949.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y la totalidad de costos directos e indirectos necesarios para la satisfactoria ejecución del contrato con la oportunidad y calidad pactada. dependiendo de las necesidades de servicios de la DIAN

3. GARANTIAS

El contratista se compromete ampliar los valores de los riesgos amparados con la garantía exigida en el contrato inicial de acuerdo con la adición, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma electrónica de las partes en SECOP II.

2. CLÁUSULAS NO MODIFICADAS:

Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por el presente modificatorio, permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

3. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma electrónica de las partes en SECOP II, y para su ejecución requiere el registro presupuestal y la aprobación de las garantías contractuales.